

Declaración conjunta de los presidentes de México y Chile

Por invitación del presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, el presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin Azócar, realizó una visita de Estado a México, del 2 al 4 de octubre de 1990.

El presidente de la República de Chile fue acompañado por su esposa, señora Leonor Oyarzón de Aylwin y por una comitiva de alto nivel integrada —entre otros— por el presidente de la Cámara de Diputados, José Antonio Viera-Gallo, y por los ministros de Relaciones Exteriores, Enrique Silva Cimma y de Hacienda, Alejandro Foxley Rioseco.

Durante su permanencia en México, el presidente Aylwin sostuvo reuniones de trabajo con el presidente Salinas de Gortari. Asimismo, rindió un homenaje a los Niños Héroes de Chapultepec, depositando una ofrenda floral ante el Altar a la Patria. Con posterioridad, fue declarado huésped distinguido de la ciudad de México por el jefe del Departamento del Distrito Federal, ocasión en la que pronunció un discurso ante el Ayuntamiento de la ciudad. Fue recibido, también, por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dirigiendo a esta Asamblea un mensaje de importante contenido político.

El presidente de México ofreció al presidente de Chile, señora de Aylwin y comitiva, una cena de Estado celebrada en la residencia presidencial de Los Pinos, oportunidad en la que ambos mandatarios hicieron uso de la palabra, resaltando el alto nivel alcanzado en las relaciones bilaterales a partir de la reanudación de los vínculos diplomáticos y de las amplias coincidencias que hoy existen entre los dos países, en particular en los campos político y económico.

Paralelamente, los miembros de la comitiva oficial que acompaña al presidente de Chile sostuvieron importantes encuentros de trabajo con sus contrapartes mexicanas, alcanzando los acuerdos que más adelante se mencionan y

que constituyen un testimonio del alto nivel de entendimiento logrado.

Además de estos contactos a nivel oficial, una delegación de empresarios chilenos sostuvo conversaciones con sus homólogos mexicanos, con el ánimo de incrementar el intercambio comercial y fomentar las posibilidades de inversión en ambos países. En este sentido, se subrayó la importancia de la suscripción de convenios de cooperación financiera, técnica y comercial entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC, de los Estados Unidos Mexicanos e instituciones bancarias privadas de la República de Chile, que incluyen fundamentalmente financiamiento para impulsar el comercio bilateral y apoyos para identificar oportunidades comerciales.

En sus conversaciones, los presidentes de México y Chile abordaron los principales temas de interés común en el ámbito bilateral, regional y mundial. La visita, primera que realiza un mandatario chileno después de 16 años de interrupción de relaciones diplomáticas, se desarrolló en un clima de franca amistad y cordialidad.

Los mandatarios firmaron esta declaración conjunta y un acta presidencial en la cual declararon su compromiso de suscribir un acuerdo amplio de complementación económica, cuyas normas básicas aprobaron en esta fecha.

En el marco de la visita se suscribieron los siguientes convenios:

- Cooperación hacendario-financiera.
- Cooperación científico-tecnológica.
- Cooperación cultural y educativa.
- Cooperación pesquera.
- Extradición y asistencia jurídica mutua en materia penal.
- Cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia.

Igualmente acordaron impulsar las negociaciones en curso en materia de transporte aéreo, medio ambiente, minería y seguridad social, y expresaron su esperanza de que éstas lleguen a feliz término y permitan, en un futuro cercano, alcanzar nuevos acuerdos.

Relaciones bilaterales

Destacaron la importancia del retorno de Chile a la comunidad de naciones democráticas, lo que ha permitido alcanzar un alto nivel de entendimiento y cooperación entre los dos países.

Reiteraron que a partir de la reanudación de las relaciones diplomáticas y consulares, ha quedado de manifiesto la voluntad política de ambos gobiernos de contribuir al fortalecimiento de la paz internacional, bajo un régimen de justicia y equidad en el que impere el estricto respeto a las normas y principios del derecho internacional y la protección de los derechos humanos. En ese sentido, acordaron llevar a cabo consultas periódicas sobre una posible estrategia conjunta, a fin de lograr sus objetivos.

En relación al mecanismo de consultas periódicas sobre temas bilaterales, multilaterales e internacionales, acordado en ocasión de la visita a Chile del presidente Salinas de Gortari en marzo pasado, dispusieron que su primera reunión tenga lugar en el primer trimestre de 1991.

Consideraron urgente perfeccionar la estructura, mecanismos e instrumentos del Sistema Económico Latinoamericano y la Asociación Latinoamericana de Integración para

dar mayor impulso a la cooperación en América Latina y el Caribe.

Coincidieron en que existe una tendencia universal hacia el surgimiento de grandes espacios de interacción económica. En este contexto, consideraron de gran importancia para la mejor inserción de América Latina en la economía mundial, profundizar y dinamizar los procesos de integración en la región, para lo cual se debe reconocer que la apertura externa y la incorporación acelerada en la economía mundial son compatibles con una liberalización regional amplia.

Teniendo en cuenta esta realidad y considerando las crecientes coincidencias en las orientaciones básicas de las respectivas políticas económicas y en la apertura del comercio exterior existentes entre México y Chile, se comprometieron a suscribir un acuerdo de complementación económica al amparo del Tratado de Montevideo de 1980, que creó la Asociación Latinoamericana de Integración. Dicho acuerdo creará un mercado a más tardar el 31 de diciembre de 1995 y, para tal efecto, se establece un grupo de trabajo *ad hoc* que, en un plazo máximo de cuatro meses a contar de esta fecha, prorrogables por otros cuatro más en caso necesario, perfeccione las normas que permitirán ponerlo en vigencia.

Coincidieron en que lo anterior implica la plena utilización de los mecanismos de mercado; la armonización de los instrumentos pertinentes de política económica; la activa participación del sector privado; el establecimiento de reglas operativas y simplificadas; y la reciprocidad en el acceso a los beneficios que se deriven de dicho acuerdo.

Ambos mandatarios acordaron promover y fomentar el progreso científico, técnico y tecnológico de los dos países, y expresaron su satisfacción por la suscripción de un convenio básico de cooperación técnica y científica el cual, entre otros aspectos, promoverá el intercambio de expertos, estimulará la formación de recursos humanos y facilitará la realización de proyectos conjuntos.

Los presidentes coincidieron en profundizar las relaciones entre los organismos culturales de ambos países y fomentar la cooperación universitaria y el intercambio de experiencias y documentación. Resaltaron, en este sentido, la importancia de hacer uso extensivo de la informática, para vincular redes de información y bancos de datos existentes en los dos países.

Destacaron la importancia que reviste la actividad turística como factor de acercamiento de los pueblos, y dispusieron incrementar los contactos entre las autoridades respectivas de ambos países, para facilitar y promover el turismo.

Ambos mandatarios expresaron su beneplácito por la firma del Memorandum de Entendimiento en Materia de Pesca entre el gobierno de México y el gobierno de Chile, el cual impulsará acciones de colaboración en los campos de administración pesquera, investigación y desarrollo tecnológico, control de calidad, acuicultura, registro pesquero y sanidad acuícola.

Los jefes de Estado expresaron su profunda preocupación por el avance del narcotráfico en el mundo y sus funestas consecuencias para la salud, el bienestar de los seres humanos, la estabilidad de las instituciones democráticas y sus estructuras políticas, económicas, culturales y sociales.

Manifestaron, por ello, su más firme propósito de continuar apoyando los esfuerzos internacionales, y especialmente

regionales, para combatir el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, e iniciar consultas para lograr una mayor coordinación a fin de evitar el empleo de sus sistemas financieros para el blanqueo de capitales originados en el narcotráfico.

Expresaron su satisfacción por el acuerdo suscrito sobre prevención y erradicación del narcotráfico y la farmacodependencia.

Situación internacional

Al destacar el proceso de distensión que se consolida en el mundo, los mandatarios reiteraron la vocación pacífica de sus naciones, cuyas políticas exteriores están sustentadas firmemente en el marco de las normas y principios que rigen la convivencia internacional, fundamentalmente.

La situación política de las controversias; el no uso de la fuerza o la amenaza de su empleo; la autodeterminación de los pueblos; la no intervención en asuntos que el derecho internacional reserva a la competencia interna de los Estados; la promoción de la democracia representativa y de los derechos humanos como valores que deben inspirar la conducta de los Estados y la cooperación internacional. En este sentido, confirmaron su decisión de apoyar los esfuerzos para fortalecer la acción de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, condenando al mismo tiempo acciones unilaterales incompatibles con la carta de esa organización.

Expresaron su decidido apoyo al proceso de fortalecimiento de la Organización de Estados Americanos, principal foro de cooperación y entendimiento de la región.

Ambos mandatarios expresaron su satisfacción por los avances logrados en el proceso de pacificación centroamericano, destinado a la consolidación de la democracia con justicia social y la reconciliación en esa región. Respaldaron la nueva etapa de concertación y recuperación económica inaugurada en la Cumbre Centroamericana de Antigua Guatemala, de junio pasado, y reiteraron la disposición de sus gobiernos para contribuir al proceso de pacificación que, conforme con el Procedimiento de Guatemala y la Declaración de Antigua, lleva a cabo la Comisión de Seguridad de los Países de América Central.

Reiteraron su adhesión a los principios generales que inspiran la institución del asilo diplomático en el continente, en particular el derecho de calificar del Estado asilante.

Los presidentes manifestaron su satisfacción por la culminación del proceso para la reunificación de Alemania, nación que inaugura una nueva etapa en la configuración de la Europa del siglo venidero y expresaron su esperanza por que el nuevo orden no distraiga atención y recursos de las naciones industrializadas en detrimento de América Latina.

Expresaron, también, su profunda preocupación por la crítica situación planteada a raíz de la invasión de Kuwait por fuerzas militares de Irak, ocurrida el dos de agosto pasado. Por ello, reiteraron su apoyo a las resoluciones adoptadas al respecto por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y renovaron su más enérgica condena al uso de la fuerza en contra de la soberanía e integridad territorial de los Estados, así como a cualquier restricción que se imponga a la salida de la zona de conflicto a ciudadanos de otros países. Asimismo, al formular votos por la pronta solución pacífica del conflicto, reafirmaron la necesidad de procurar, en el más breve plazo, la estabilidad del mercado petrolero.

Coincidieron en la necesidad de estudiar mecanismos apropiados para impulsar una reducción equilibrada del gasto en armamento en la región, con el objeto de utilizar, en finalidades de desarrollo económico e inversión social, importantes recursos que hasta ahora se destinan a dichos objetivos.

Al mismo tiempo, los presidentes coincidieron en destacar que, el advenimiento de la democracia en el continente y la frecuencia del diálogo político a que esto ha dado lugar, crean las condiciones adecuadas para examinar y armonizar las posiciones de los distintos países respecto del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina.

Preocupados por el deterioro continuo del medio ambiente, de la calidad de vida y del equilibrio ecológico de la tierra agravado por los patrones de consumo energético de los países industrializados, ambos jefes de Estado apoyaron la adopción de medidas decisivas de protección ambiental, subrayando la importancia que para tales fines reviste un entorno económico favorable para el desarrollo de los países de nuestra región.

Destacaron la importancia de la cooperación internacional para proteger y restaurar el medio ambiente y expresaron su satisfacción por los resultados de la segunda conferencia de las partes del Protocolo de Montreal sobre sustancias que reducen la capa de ozono, incluyendo lo referente a las disposiciones sobre el otorgamiento de recursos financieros adicionales y la transferencia de tecnología.

Los presidentes manifestaron su satisfacción por la "Iniciativa para las Américas", enunciada por el presidente de Estados Unidos el 27 de junio pasado. Estimaron que ella responde a un nuevo enfoque de las relaciones hemisféricas, el cual debería poner en marcha un proceso que encuentra su fundamento en intereses convergentes y propósitos de beneficio mutuo, en un marco más equitativo.

En ese contexto, expresaron la voluntad de apoyar el examen de esta proposición por parte de los diferentes organismos regionales y estimaron de la mayor utilidad precisar sus alcances y contenido, y preparar la negociación que deberá realizarse para que tal proposición impulse efectivamente el desarrollo de América Latina, fomente el crecimiento, facilite el comercio, disminuya el peso de la deuda y promueva de manera sustantiva los flujos de inversión que la región requiere.

Los presidentes destacaron la trascendencia de la Ronda Uruguay del GATT, destinada a liberalizar el comercio internacional y modificar, en la medida de lo posible, el marco jurídico que lo rige. Señalaron que las decisiones que eventualmente se adopten en aquel foro pueden estimular significativamente el crecimiento de los países en desarrollo que se esfuerzan por abrir sus economías y fomentar las exportaciones.

Expresaron su confianza en que la Ronda Uruguay concluya con resultados que mejoren sustancialmente el acceso a los mercados, de singular importancia para América Latina.

Reafirmaron la voluntad de ambos gobiernos, expresada con ocasión de la visita del presidente Carlos Salinas de Gortari a Chile, de desarrollar políticas coordinadas en el ámbito de la Cuenca del Pacífico a fin de que, tanto México como Chile —en su próxima calidad de miembros de pleno derecho de la Conferencia de Cooperación Económica del

Pacífico y de otras entidades de cooperación en dicha cuenca— contribuyan a la progresiva ampliación del ámbito de acción de las organizaciones y foros latinoamericanos vinculados a la región del Pacífico. Para tal efecto, ambos mandatarios manifestaron la decisión de que la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico y el Comité Chileno de Cooperación en esa área trabajen en forma conjunta para fortalecer la presencia de los dos países en la cuenca, buscando una estrecha colaboración con otras instituciones nacionales involucradas.

En el mismo sentido, acordaron realizar consultas entre sus gobiernos, para ampliar la cooperación y coordinación con las Comunidades Europeas.

El presidente de la República de Chile, Patricio Aylwin, agradeció al presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, y por su alto conducto al noble pueblo mexicano, la hospitalidad y múltiples expresiones de amistad y afecto que le fueron brindadas a él, esposa y comitiva, durante su permanencia en la ciudad de México.

Suscrito en la ciudad de México, Distrito Federal, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa.

Carlos Salinas de Gortari, presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Patricio Aylwin Azócar, presidente de la República de Chile.
--	--

México D.F., a 3 de octubre de 1990.